

EXAMEN DE LIBROS

EL CRÉDITO AGRÍCOLA EN MÉXICO

Phillip P. BOUCHER

EL GOBIERNO MEXICANO, como todos los gobiernos, ha tenido que decidir a qué dedicar sus limitados recursos. El primer postulado de la revolución, la reforma agraria, necesariamente comprometió al gobierno a apoyar al sector agrícola, pero una población urbana en constante crecimiento exigía una parte mayor de los mismos recursos nacionales. Con un limitado capital para invertir en el sector agrícola, el gobierno se ha visto obligado a elegir qué sector de la población rural debe recibir ayuda, ¿deben otorgarse créditos ante todo a los agricultores más importantes cuyas cosechas benefician a la economía del país, o a los campesinos pobres —a quienes tanto debe la revolución— que producen apenas una mínima parte del producto nacional pero que necesitan dinero para mejorar su raquítico nivel de vida? El gobierno ha tenido que escoger entre las prioridades económicas y las sociales. De esta manera, el problema del crédito agrícola puede considerarse como un microcosmos dentro del vasto temario de la revolución mexicana y, por esta razón, constituye un campo importante para la investigación. No es necesario insistir sobre lo útil que es el estudio cuidadoso de todo lo publicado sobre un problema específico y continuo que confronta la revolución. El presente estudio bibliográfico revisa el material sobre uno de estos problemas: el crédito agrícola.

Espero que este trabajo sea de utilidad en diversos aspectos. Primero, he tratado de que la bibliografía sobre el crédito agrícola sea la más completa hasta la fecha, proporcionando un instrumento conveniente para separar los trabajos significativos de los menos importantes. Además, el ordenamiento y los comentarios que he hecho han sido con el objeto de indicar la naturaleza y las limitaciones del debate sobre los aspectos más controvertidos del crédito agrícola, y quizás señalar con ello el camino que pueden seguir estudios futuros que nos llevarían a comprender mejor las realizaciones de la revolución mexicana.

He dividido este ensayo en tres partes con la esperanza de

hacer más accesibles los libros y los artículos sobre el crédito agrícola publicados en los últimos cincuenta años. La primera parte revisa las publicaciones relacionadas con la historia institucional del crédito. La segunda parte presenta los escritos que tratan sobre los incontables problemas crediticios y las soluciones propuestas para fortalecer el sistema de crédito. En la parte tercera presento mis conclusiones y mis recomendaciones para estudios adicionales.

GENERALMENTE SE PIENSA que el crédito agrícola moderno se inició en México cuando los caudillos revolucionarios formaron el Banco Nacional de Crédito Agrícola, en 1926, para ayudar a los nuevos dueños de las haciendas expropiadas, pero hay varios precedentes del siglo XIX y de principios del XX. El más importante precursor del banco agrícola del siglo XX fue la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura que estableció Porfirio Díaz. Poco se conoce de este banco porque su historia no se ha escrito, pero la tesis profesional de Juan Torres Vivancio, *El desenvolvimiento del crédito rural en México* (1937), nos da una idea de su importancia. Los agricultores del siglo diecinueve también pedían préstamos a la iglesia y a las tiendas de raya. Luis Chávez Orozco publicó dieciséis tomos de documentos intitulados *Documentos para la historia del crédito agrícola en México* (1955-1956), que tratan sobre el crédito antes de la revolución.

Durante el caótico período de 1910 a 1925 la burocracia gubernamental conservó vivo a pesar de las escaseces el interés por el crédito agrícola. Hay dos estudios que hablan de las instituciones crediticias durante esos años turbulentos: *El estado, la banca privada y el crédito agrícola*, de Sergio Reyes Osorio, que dedica un capítulo al sistema bancario durante la revolución, y *México, cincuenta años de revolución* (1960), que en el volumen I contiene un artículo de Octaviano Campos Salas que examina la Ley general de instituciones de crédito y establecimientos bancarios, que pocas veces se menciona y que posteriormente originó la fundación de la Comisión Nacional Bancaria. Quizá el mejor estudio general del crédito en el siglo XIX y principios del XX se encuentre en *El problema agrario de México* (1923) de Lucio Mendieta y Núñez. Esta obra clásica, ahora en su octava edición, estudió la historia de los comienzos del crédito en México y recomendó un sistema crediticio más extenso. Muchas de sus ideas se incorporaron posteriormente al sistema bancario mexicano.

Además de los escritores mexicanos, muchos historiadores norte-

americanos se dieron cuenta muy pronto de que uno de los grandes problemas de la reforma agraria era la falta de crédito. George McCutchen McBride en *Land Systems of Mexico* (1923), Helen Phipps en *Some Aspects of the Agrarian Question in Mexico — Historical Study* (1925), y Frank Tannenbaum en *The Mexican Agrarian Revolution* (1929), estudiaron el agro mexicano y predijeron los problemas del finaciamiento de la reforma agraria.

El interés de los estudiosos se reflejó pronto en la política gubernamental cuando se comenzó a organizar la maquinaria institucional necesaria para la distribución del crédito agrícola. El primer paso en el establecimiento de un moderno sistema de crédito fue la ahora renombrada Ley de crédito agrícola, de 10 de febrero de 1926, que originó el Banco Nacional de Crédito Agrícola. Se han hecho más de nueve reformas y adiciones a esta ley que sigue siendo el fundamento del crédito agrícola actual. Con la promulgación de la ley vino una avalancha de publicaciones elogiando la creación del banco. El mejor estudio fue el de Manuel Gómez Morín, *El crédito agrícola en México* (1928), que citaba el texto completo de la ley y explicaba las funciones del Banco Nacional de Crédito Agrícola. Tres años más tarde Valentín Gamba publicó *La propiedad en México — La reforma agraria* (1951), basándose principalmente en Gómez Morín, en defensa de las sociedades de crédito agrícola como instituciones netamente mexicanas, y atacando a quienes las llamaban cooperativas comunistas.

El reconocimiento legal y el apoyo gubernamental al ejido crearon un problema peculiar. El ejido es propiedad del estado y no puede ser comprado, vendido, hipotecado o enajenado en ninguna forma. Como dentro de las funciones normales de la banca la tierra garantiza el préstamo, los ejidatarios quedaron en desventaja y el Banco Nacional de Crédito Agrícola canalizaba la mayor parte de sus fondos hacia la pequeña propiedad. Para ayudar al ejido era necesario implantar un nuevo sistema de financiamiento.

Para resolver este problema se fundó el Banco Ejidal Nacional el 2 de enero de 1931, y dos años después Lucio Mendieta y Núñez hizo su primer análisis detenido en *El crédito en México* (1933). Aunque ligeramente optimista, Mendieta y Núñez señaló por primera vez que las cooperativas agrícolas no aprovechaban con eficiencia el poco crédito que recibían porque no podían trabajar juntas. Enrique González Aparicio, en *El problema agrario y el crédito rural* (1937), analizó los primeros diez años de vida del

Banco Nacional de Crédito Agrícola. Aunque sus conclusiones distaban mucho de ser alentadoras advertía que el banco estaba todavía en etapa de prueba.

Con el establecimiento del Banco de Crédito Agrícola en 1926 y el Banco Ejidal en 1933 se completaron las instituciones que hasta el día de hoy constituyen el sistema de crédito agrícola del país. El crédito agrario entró en una etapa más sofisticada y de mayor eficiencia técnica con el establecimiento de otras instituciones más, como son el Banco Nacional de Comercio Exterior, el Banco Nacional Agropecuario, el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, la Ganadería y la Avicultura, el Fondo Nacional de Garantía de Operaciones de Crédito Agrícola, la Financiera Nacional Azucarera, la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S. A. (CEIMSA), los Almacenes Nacionales de Depósito, S. A. (ANDSA), y la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO). El estudioso de estos problemas estará interesado en saber cómo funciona cada uno de estos bancos dentro del conjunto del crédito agrícola. Desgraciadamente, todavía no disponemos de una descripción completa de las relaciones entre ellos, pero el capítulo III de *Trayectoria y ritmo del crédito agrícola en México*, de Álvaro de Albornoz (1966), y el capítulo XI de *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México* (1970) pueden servir de base.

COMO VIMOS ANTES, las publicaciones sobre agricultura de los años veinte y treinta elogiaron la creación de los principales bancos de crédito. Después de 1950, sin embargo, se hizo frecuente observar el bajo nivel económico y social de la gran masa campesina, en nada mejorado con la creación de tantas instituciones crediticias. Las protestas provocaron un juicio más crítico de la acción gubernamental en el sector campesino. Como veremos, muchos autores pusieron en tela de juicio las funciones, fines y realizaciones de los programas de financiamiento, discutiendo los méritos relativos del crédito ejidal, la ineficiencia de las instituciones bancarias, los tipos de interés y los plazos que se estipulaban en los préstamos y, en general, la política del gobierno hacia el sector agrario.

Un grupo importante de escritores centró el problema agrario en el crédito ejidal. Eyler Newton Simpson, a pesar de ser el autor de *The Ejido as Mexico's Way Out* (1937), fue el primero en citar casos concretos de mala organización ejidal, de papeleo

burocrático, y de falta de dirigentes capacitados. Para Simpson, el problema del crédito ejidal no se debía tanto a la organización institucional ni a falta de fondos, sino al bajo nivel cultural del ejidatario; consideraba que la productividad no podía mejorar sin contar antes con campesinos alfabetizados y conocedores de su oficio. Marco Antonio Durán, en "Agricultural Cooperation in Mexico in Relation to Small Landholdings" (1963), señaló el mismo problema del bajo nivel educativo.

En tanto que algunos autores han hecho ver que las dificultades ejidales derivan de la escasa educación del campesino, otros han concedido más peso a los problemas económicos. Nathan L. Whetten, en *Rural Mexico* (1948), mostró que el Banco Nacional de Crédito Ejidal no pudo recuperar una parte considerable de sus préstamos y que por lo tanto sólo otorgaba créditos contra garantías seguras. El agrónomo mexicano Ramón Fernández, en su artículo "El problema creado por la reforma agraria" (1941), profundizó en los problemas de financiamiento ejidal y concluyó diciendo que un 87% de los beneficiarios del crédito ejidal no devuelven los préstamos que se les otorgan.

Ha sido también un problema decidir si dar preferencia a los ejidos colectivos o a los pequeños propietarios, alternativa que discute Ramón Fernández y Fernández en *Propiedad privada vs. ejidos* (1953). Desarrolló el mismo tema más tarde en "La clientela del crédito ejidal" (1959). En este ensayo advertía que en cuanto a áreas cultivadas, valor de la producción y empleo de técnicas agrícolas modernas, el ejido perdía terreno frente a la pequeña propiedad.

Varios economistas han intentado determinar las causas de la ineficiente producción ejidal. En *El ejido colectivo en México* (1966), Salomón Eckstein comparó el rendimiento económico del ejido individual y del colectivo con la pequeña propiedad, concluyendo que en las regiones prósperas los ejidos colectivos resultaban más eficientes que los individuales, aunque inferiores a la pequeña propiedad. Ese estudio hubiera sido de mayor utilidad si los datos del censo de 1940-50 se hubieran sustituido por otros más recientes.

William P. Glade, en *The Political Economy of Mexico* (1963), se ocupó también de comparar la productividad de los ejidos y las pequeñas propiedades computando sus respectivos niveles de capitalización. Para el sociólogo Nathan Whetten (1948) la escasa producción ejidal se debe a una combinación de factores de des-

arrollo social e histórico, siendo de notar que las pequeñas propiedades, muchas veces, constituyen el núcleo de haciendas repartidas, por lo que poseen tierras más fértiles que las de los ejidos.

Otro grupo de autores han visto que los más graves problemas vienen de la mala organización y dirección de las instituciones bancarias, disculpando al ejido. En *The Political Economy of Mexico* (1963), Charles Anderson atacó la corrupción, el papeleo y el soborno de los bancos de crédito, en tanto que Marco Antonio Durán, en "Política de crédito cooperativo" (1953) señalaba que los bancos estaban obligando a los campesinos a organizar sociedades locales de crédito; debido a esta coerción estaban condenados al fracaso, por ser imposible lograr la cooperación de hombres diferentes por sus necesidades económicas y su educación. Jesús Silva Herzog, duro crítico de la política financiera del gobierno, refutó esa afirmación. En su libro *El agrarismo mexicano y la reforma agraria* (1959) defendió a dichas sociedades, que, en su opinión, no se habrían formado sin la intervención oficial.

Muchas publicaciones han condenado el excesivo centralismo del Banco Nacional de Crédito Ejidal, como se ve en la excelente monografía de T. S. Rao, "El crédito rural en México" (1962), y en *Trayectoria y ritmo del crédito agrícola en México* (1966) de Álvaro de Albornoz. Rao opinaba que el Banco Ejidal había crecido demasiado y era difícil de manejar porque proporcionaba semillas, y fertilizantes, reparaba maquinaria y vendía cosechas, con lo cual le quedaba poco tiempo para cumplir con su función principal, esto es, la concesión de créditos. Albornoz proponía una "reforma de la reforma agraria" que cambiaría completamente las estructuras institucionales. Sugería específicamente que se reorganizaran y se coordinaran las agencias de crédito para no duplicar funciones y evitar así que se inflaran los costos administrativos, y proponía también que se fusionaran los bancos Nacional de Crédito Agrícola y de Crédito Ejidal. Para esto, recomendaba que se estableciera un nuevo banco central, cuya función principal sería la de consejero, y que bancos regionales completamente autónomos otorgaran los créditos. Para hacer efectiva su descentralización, el nuevo banco de crédito tendría que asegurarse fondos de las agencias estatales, locales, federales y privadas.

Emiliano Romero Espinosa propuso otra solución original, la integración del sector rural con el industrial, obligando a las industrias que aprovecharan materia prima agrícola a proporcionar al campesino la asistencia técnica y los servicios que ofrecía el

banco. En *La reforma agraria en México* (1963) describió ese plan y recomendó la creación de un organismo nuevo, "Industrias y Servicios Técnicos Ejidales, S. A. de C. V.", encargado de establecer industrias en diferentes regiones, coordinándolas con el trabajo del campesino. Aníbal de Iturbide en *Visión crítica retrospectiva del crédito en México* (1963) y Gontran Noble en *Crédito agrícola en México* (1949) expresaron ideas semejantes. Noble proponía la reestructuración del sector agrario y la creación de uniones nacionales industriales que establecieran zonas de aprovisionamiento en diferentes regiones del país; todas las industrias localizadas en cada una de esas zonas tendrían que financiar la producción agrícola de la región.

Otro grupo de autores no ha estado de acuerdo en que la solución del problema del crédito estribe en la completa integración de los sectores rurales e industriales, sino en la reducción de tasas de interés y la aplicación de diferentes clases de préstamos según las diferentes necesidades de cada sector de la población agraria. *La agricultura—Estructura y utilización de los recursos* (1957), de Armando González Santos, discutió extensamente la duración del crédito y concluyó que el gobierno debía hacer más préstamos a plazo medio para que el sector rural pudiera edificar una infraestructura vigorosa, pero que desgraciadamente los bancos oficiales seguían exclusivamente una política de ayuda de emergencia en forma de préstamos de avío a corto plazo. Jorge Zimmerman, en "Tasas de interés, fundamento del crédito rural" (1962), y el prolífico escritor Ramón Fernández y Fernández, se han ocupado también de las tasas de interés. Este último ha sostenido durante toda su carrera que no debe rebajarse la tasa de interés para el pequeño agricultor, y así lo expresó claramente en un libro auspiciado por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, *Los intereses del crédito agrícola* (1940). En esta obra propuso una tasa de interés fluctuante según el plazo del préstamo. En *Política agrícola* (1961), explicaba que la baja tasa de interés no es conveniente porque convierte al crédito en una forma de subsidio gubernamental, lo que muy pronto, decía, haría que los acreedores dependieran de ese crédito sin esforzarse por generar sus propios ahorros.

La tasa de interés, los tipos de préstamos y las funciones bancarias son del dominio del economista. Muchos historiadores han considerado que estas cuestiones económicas tienen relativamente poca importancia y que la clave del problema está en la política del gobierno. ¿A quién debe concederse más crédito; al ejido o

a la propiedad privada? ¿Deben otorgarse créditos a corto o largo plazo a los agricultores de subsistencia? Charles Wollenburg, en "Tierra y producción — Reforma agraria y Revolución Mexicana" (1967), sostenía que no se podía responder a estas preguntas si no se comprendía la política gubernamental. En este manuscrito, inédito, expresaba la opinión de que había un conflicto entre la política de "tierra y producción" y el ideal de "tierra y libertad" y que mientras este conflicto no se resolviera no podía esperarse una decisión política definida. En *The Mexican Revolution — Federal Expenditure and Social Change Since 1910* (1967), James W. Wilkie demostró que a pesar de los pronunciamientos ideológicos, las decisiones de política gubernamental se hacían tomando en consideración antes que nada el monto de las erogaciones presupuestales que implicaban. Mediante una tabla constituida con las cifras de las asignaciones federales a los dos principales bancos de crédito, Wilkie demostró cómo se había intensificado o disminuido el crédito a la agricultura, según la política fluctara de lo social a lo económico y, finalmente, buscara una "revolución equilibrada". Así Lázaro Cárdenas y López Mateos dieron fuerte apoyo al crédito agrícola, mientras que Alemán descuidó ese ramo y dedicó gran parte del presupuesto a otros renglones.

AL ESTUDIAR las publicaciones mencionadas en las dos primeras partes de este ensayo nos damos cuenta de muchas de sus fallas, tanto de contenido como de método. Por ejemplo, la mayoría de los libros, artículos y monografías citados en la primera parte dedican demasiadas páginas a pormenorizar la historia y los legalismos de las instituciones de crédito, en tanto que el debate sobre su efectividad, en las obras vistas en la segunda, no aporta, desgraciadamente, nada nuevo: los autores de 1967 esgrimieron argumentos y presentaron pruebas no muy diferentes de las de sus colegas de 1937. En lugar de buscar nuevas fuentes, casi todos los autores se basaron en las mismas, siempre secundarias. En pocas palabras, casi toda la literatura que existe sobre el crédito agrícola se ha documentado en sí misma.

En las siguientes páginas propongo a los estudiosos un nuevo examen de la controversia, buscando la respuesta a cuestiones viejas y nuevas mediante el empleo de datos cuantitativos. Como hemos visto, en los escritos del pasado abundan acusaciones críticas o alabanzas vehementes al programa del crédito agrícola de México. Ha llegado el momento de verificar las generalidades que implíci-

tamente afirman que se ha otorgado demasiado o demasiado poco crédito a ciertos sectores de la economía agrícola. Para esto es necesario plantearse ciertas preguntas: ¿qué tanto crédito se ha otorgado?, ¿qué tanto se ha necesitado?, ¿en qué circunstancias ha resultado más eficaz?, y contestarlas mediante datos cuantitativos. Se puede responder a estas preguntas al examinar los datos estadísticos de las instituciones crediticias y al estudiar detenidamente la clientela rural de cada banco para determinar qué tanto crédito pudieron usar eficazmente.

Varias obras han dado los primeros pasos hacia un conocimiento más preciso del crédito agrícola al reunir y utilizar los datos cuantitativos de que se dispone. Con el propósito de clasificarlos, podemos dividir estos estudios en locales, regionales y nacionales.

Hay algunos estudios que examinan el empleo del crédito agrícola a nivel de comunidad y, hasta la fecha, la mayoría han sido estudios técnicos económicos sobre los factores que elevan la producción. Luis Oswaldo Pozo Zabaleta, en *Un análisis del uso del crédito agrícola en una zona del estado de Veracruz* (1969), intentó valorar el resultado de variables sumas de crédito sobre la producción. Es interesante el estudio económico de dos pueblos vecinos en el estado de Michoacán hecho por Jerry R. Ladman en *La producción de los créditos a corto plazo y el racionamiento externo del crédito a empresas agrícolas típicas — Dos municipios mexicanos* (1969), donde proyectó un modelo económico para explicar la conducta de los agricultores y de las instituciones de crédito durante un corto período de tiempo. Ladman mostró que la necesidad de crédito varía con el mes del año, y que, aun con el máximo préstamo permitido por la ley, los agricultores se han visto obligados a invertir sus propios recursos para cubrir los costos de producción. Aunque la metodología y los datos de este estudio son indudablemente útiles al economista, su falta de perspectiva histórica le resta valor para el historiador. El autor reconoce que su modelo supone que el campesino mexicano eleva sus utilidades al grado máximo, tiene amplios conocimientos técnicos y obra racionalmente, y quizá sea así entre el pequeño número de campesinos que Ladman estudió durante corto tiempo, pero, ¿sucede lo mismo con el campesino de Jalisco o de Oaxaca en un lapso de cincuenta años? Creo que un estudioso conocedor de la economía, la historia y la antropología podría tener los conocimientos y la metodología necesaria para dar la respuesta.

Causas de los créditos otorgados por el Banco Nacional de Cré-

dito Ejidal, de Jesús Domínguez (1967), enfocó el problema del crédito agrícola de una manera original: investigó por qué un agricultor podía pagar su deuda mientras que su vecino no, para lo cual elaboró un cuestionario de nueve páginas que contestaron varios grupos de ejidatarios de la zona de Texcoco. Dividió el cuestionario en dos categorías: económica y social. La parte económica se ocupaba de la cantidad y la calidad de las tierras, el crédito otorgado, las clases de semillas y fertilizantes, la clase de implementos y de animales que se empleaban, etc. La parte social se dirigía al tamaño de la familia, la calidad de la vivienda y la variedad y cantidad de los alimentos habituales. Sacó en conclusión que quienes pagaban sus deudas poseían más tierra y más animales, sus familias eran menos numerosas y comían mejor que aquellos que no podían pagar los préstamos. Con este cuestionario u otro semejante se podría reunir una gran cantidad de datos confiables para el conocimiento del pequeño agricultor y de su necesidad de financiamiento.

Quizá la conclusión más interesante de Muñoz Domínguez es que la mayoría de los agricultores nunca pedían préstamos a un banco del gobierno por desconfiar de la institución y de sus procedimientos burocráticos. Muchos campesinos necesitados de dinero preferían acudir a cualquier prestamista local, siempre dispuesto a prestar con interés usuario. Calculando conservadoramente, por lo menos la mitad del crédito provenía de estos prestamistas, pero hasta hoy no se ha hecho ningún estudio serio de esta importante fuente de crédito. Manuel Mesa y Emilio Alanís, en "La agricultura en México" (1951), afirmaron que muchos prestamistas llegaban a cobrar el 300% de interés. También Bruce L. Gibbs habló de la frecuencia de este costoso financiamiento en su artículo "A Case Study of Rural Cooperatives" (1964). Éste es sin duda un tema que pide mayor investigación. El estudio de los prestamistas nos podría indicar qué proporción del crédito agrícola proviene de esta fuente, cuál es el criterio de los prestamistas al otorgar créditos, cuál es la tasa de interés y qué proporción de su clientela no paga los préstamos.

Muy pocos estudios locales emplean, pues, datos estadísticos, y lo mismo puede decirse de los estudios regionales. El mejor que hay sobre la distribución regional del crédito es el de Erly Días Brandão, *El crédito agrícola en el Bajío — Distrito Económico de Celaya* (1966), en el cual no solamente hizo una lista de las sumas prestadas por los bancos públicos de la región sino que también

apuntó las propiedades geográficas y económicas de la zona, los rasgos socio-económicos de los agricultores y sus niveles de eficiencia, y concluyó que quienes poseen mayores extensiones son los más productivos y los más prósperos. Si se examinaran todas las regiones de México tan minuciosamente como Días Brandão estudió el Bajío, comprenderíamos la forma en que un cambio en las condiciones geográficas, sociales o económicas podrían afectar la productividad y el crédito.

González Santos, en su excelente trabajo *La agricultura—Estructura y utilización de los recursos* (1957), estudió la distribución geográfica del crédito en el periodo de 1949 a 1955. A diferencia de otros autores cuyos análisis del crédito han sido más bien impresionistas, González Santos dividió a México en cinco regiones geográficas para señalar la distribución del crédito en cada una de ellas. Mediante este enfoque pudo probar, por medio de números, el dicho de anteriores críticos: que el crédito agrícola se distribuyó muy desigualmente a lo largo del país y que las dos zonas norteñas recibieron más de la mitad de los créditos otorgados durante el sexenio de que trata.

Otros estudios se han enfocado más bien hacia unidades políticas. Entre ellos, el *Análisis del crédito agrícola y ganadero en el estado de Nuevo León* (1966), de Sigfredo Gallardo Mercado, demostró que en ese estado operaban nueve bancos públicos y más de cien bancos privados que seguían la política de financiar solamente a los agricultores más prósperos. En 1965, únicamente el 1% de los campesinos recibieron financiamiento de la banca privada.

La mayoría de los estudios regionales, incluyendo al arriba mencionado, se han ocupado del norte de la república, región caracterizada por la mecanización de su equipo, la irrigación de sus tierras y la exportación de sus cosechas. La atención debería ahora dirigirse a las regiones centro y sur, más pobladas y más típicas de México por la pequeñez de las parcelas de subsistencia y por sus técnicas primitivas, con lo cual saldría a luz la relación entre los rasgos culturales y las necesidades crediticias.

Como se ha visto, pocos estudios proporcionan cifras detalladas de la distribución del crédito en una localidad o región. Sin embargo, la falta de datos no ha impedido al gobierno calcular el monto total de los créditos otorgados por sus bancos en todo el país —lo cual, a mi entender, arroja cifras muy inexactas. La forma fragmentaria y desordenada de presentar estas cifras inexactas dis-

minuye todavía más su utilidad para el investigador, quien se ve obligado a consultar una enorme variedad de libros para poder formular tablas comparativas. No es raro tampoco que un libro se base en datos supuestamente tomados de otro, pero que al comprobarse resultan totalmente distintos; como estos autores rara vez mencionan las fuentes, es imposible averiguar por qué las tabulaciones no coinciden. Así, resulta necesario conseguir datos de los bancos oficiales y computarlos cuidadosamente para poder organizarlos en tablas comparativas, proporcionando de ese modo una base sólida para examinar el manejo del crédito. En mi opinión, únicamente dos obras se aproximan a esta meta. La primera, *Trayectoria y ritmo del crédito agrícola en México* (1966), de Álvaro de Albornoz, presenta varias tablas confiables que citan no solamente el monto total de los préstamos del Banco Ejidal, del Banco Agrícola y del Banco de Comercio Exterior entre 1953 y 1961, sino además, la clase de préstamos, sus plazos de recuperación, las regiones del país y las cosechas que el Banco Nacional de Crédito Agrícola financia con más frecuencia. Si el libro de Albornoz tiene una falla, es la falta de estadísticas de la banca privada, de las instituciones auxiliares y de varias agencias privadas. La segunda obra, *El financiamiento de la producción agrícola en México* (1970), de Zamora Cortés, actualiza los datos de Albornoz comparando el monto total de los créditos públicos y privados entre 1960 y 1968. Desgraciadamente, aunque estas estadísticas son las mejores publicadas hasta la fecha, distan mucho de ser lo que realmente se necesita.

ESTA RESEÑA abarca obras que contienen datos confiables sobre la distribución local, regional y nacional del crédito y nos lleva a preguntarnos por qué no se ha reunido y publicado mayor información. Hay dos razones. En primera, el estudio del crédito agrícola ha sido provincia casi exclusiva del economista y del agrónomo profesionales que han dedicado su atención ante todo a la forma de incrementar la producción agrícola. Sus obras son o muy teóricas o muy técnicas, como el estudio de Ladman (1969), o muy generales y repetitivas, como las tesis que salen de la Escuela Nacional de Economía. La mayoría de los economistas no parecen interesarse por los métodos de la historia económica, con el lamentable resultado de que sus trabajos no contienen los datos necesarios para hacer comparaciones, requisito indispensable para dilucidar la controversia sobre el crédito agrícola. Hace falta un

grupo de historiadores preparados, con paciencia y capacidad para escudriñar concienzudamente los registros locales y regionales y averiguar cuánto dinero se prestó, cuánto se recuperó y a qué plazos, cuál fue la finalidad del crédito, qué agencia lo otorgó y a qué costo administrativo.

Pero el problema no termina aquí. Si se ha hecho poca investigación cuantitativa es también debido a lo incompleto de los registros bancarios, y al difícil acceso a los mismos. Muchos bancos de crédito siguen una política confidencial hasta para los informes más elementales. El Banco Agropecuario se niega a divulgar hasta el monto total de sus préstamos de un año cualquiera. Pero más frustrante y perjudicial es la política de la principal institución de crédito agrícola del gobierno, el Banco Ejidal, que, después de publicar anualmente informes de sus préstamos desde 1936, de repente, sin explicación alguna, en 1962 dejó de hacerlo. ¿Por qué? Tal vez sencillamente por razones burocráticas: quizá tomaba mucho tiempo y resultaba demasiado costoso preparar el informe, pero esta explicación es inaceptable. Es más probable que resultase cada día más embarazoso para el gobierno divulgar las miserables sumas otorgadas a los ejidos, o que los funcionarios desearan ocultar las crecientes pérdidas de este programa de crédito. Sea cual fuere la razón, es el caso que cada vez se dificulta más la investigación, pues estos informes contenían tablas y estadísticas y algunos comentarios útiles sobre el financiamiento a los ejidatarios. Como quiera que sea, México es el principal perjudicado, pues ¿cómo se pueden tomar decisiones acertadas sin conocer los antecedentes?

Sin embargo, algunas instituciones de crédito publican boletines e informes que el investigador puede encontrar en las bibliotecas de la Nacional Financiera, del Banco de México y de la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo, por ejemplo. Los investigadores rara vez acuden al *Curso de Adiestramiento—Fondo de Garantía, Crédito Agrícola* y al *Boletín de Estudios Especiales*. La primera es una publicación periódica de la Escuela Nacional de Agricultura que se utiliza en los cursos dados a los economistas del Fondo de Garantía. Aunque dirigidos al especialista, estos volúmenes contienen muchos artículos de interés potencial para el historiador. En 1971 ya habían aparecido veintiséis volúmenes de esta serie. La otra fuente, excelente y casi virgen, es la serie de boletines publicados por el Banco Ejidal que aparecieron bi-

semanalmente desde octubre de 1953 hasta enero de 1961. En ellos aparecieron artículos cortos por expertos en crédito agrícola de la envergadura de Ramón Fernández y Fernández y Marco Antonio Durán, sobre temas que abarcaban desde el estudio de las cosechas y las historias de las localidades hasta la información bibliográfica. En la biblioteca de la Escuela Nacional de Agricultura se encuentran los dieciocho volúmenes, con índice, de estos folletos.

Como vimos en este ensayo, existen muchos libros y publicaciones sobre los méritos relativos del sistema crediticio de México, pero muy pocos nos resuelven la pregunta de si es factible que la revolución mexicana logre al mismo tiempo incrementar la producción y promover la reforma social. La respuesta a esta pregunta no es de simple importancia teórica porque de ella dependen las futuras decisiones políticas del gobierno de México. Ha llegado el momento de dejar de lado los tediosos y estériles debates sobre el crédito, tanto dentro del gobierno cuanto dentro de la comunidad académica. Como he propuesto, la recolección de datos cuantitativos fidedignos sobre una gama extensa de temas tocantes al crédito nos libraría del torrente de generalizaciones sobre el financiamiento de la agricultura. Sin el dato estadístico, ninguna monografía que se haga podrá valorar con exactitud los méritos relativos del programa crediticio de México, ni los encargados de planear la economía tendrán fundamentos sólidos para delinear su política. Puede no estarse de acuerdo sobre las interpretaciones históricas de la revolución mexicana, pero podremos comprender mejor esta lucha si examinamos cuidadosamente sus consecuencias específicas. El crédito agrícola es un buen tema para empezar.

BIBLIOGRAFÍA

SE CITARÁN todos los estudios discutidos en este ensayo. Además, la mayor parte de los libros, artículos y monografías no enumerados antes, se citarán acompañados de una breve nota.

Bibliografía General:

BANCO DE MÉXICO, Departamento de Asuntos Económicos: *Bibliografía económica de México — (1963-1966)*, México, Banco de México, 1968.

Extensa lista de libros, artículos y tesis escritos en México. Contiene una buena sección sobre el sector agrícola y una subdivisión sobre el crédito agrario. Suplemento publicado en 1968 y 1969.

CARROLL, Thomas F.: *Land Tenure and Land Reform in Latin America — A Selected Bibliography*, Washington, D. C. Inter-American Development Bank, 1962.

La más completa bibliografía hasta la fecha sobre la reforma agraria en Hispanoamérica.

GLADE, William P.: "Economics — Mexico", en *Handbook of Latin American Studies*, 29 (1967), pp. 290-302.

Buenos comentarios sobre las obras más recientes de historia económica. Cita algunas obras actuales sobre el crédito agrícola.

POTASH, Robert A.: "Historiography of Mexico since 1821", en *Hispanic American Historical Review*, 40 (1960), pp. 383-424.

La sección iv, Historical Trends—1940-1960, es útil.

VELÁZQUEZ, Pablo y NARUILLE, Ramón: *A Selected Bibliography of Economic, Social, and Agricultural Development in Mexico*, México, Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, 1964.

Apunta casi todos los escritos en inglés sobre el crédito agrícola; solamente dos entre los doscientos cuarenta y dos citados están en español.

Bibliografía especial:

ACALCO, Martín de, "Los bancos provisionales", en *El Popular*, 17 de octubre de 1939.

Habla del funcionamiento de los bancos regionales fundados por el Banco Nacional.

ALARCÓN RODRÍGUEZ, Salvador: *El Ejido y su industrialización*, México, 1954.

La sección sobre el crédito se dedica a describir las instituciones. Se basa ampliamente en Lucio Mendieta y Núñez.

ALBA, Jorge de, "La productividad ganadera y el desarrollo de la economía mexicana", en *Diagnóstico de las ciencias agrícolas de*

México, Ed. por Óscar H. Brauer, México, Ediciones Productividad, 1968.

ALBORNOZ, Álvaro de: *Trayectoria y ritmo del crédito agrícola en México*, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1966.

ALEMÁN ALEMÁN, Eloísa: *Investigación socioeconómica directa de los ejidos en San Luis Potosí*, México, UNAM, 1966.

Estudio de un grupo de ejidos en San Luis Potosí para determinar las causas de su persistente pobreza.

ANDERSON, Charles W.: "Bankers as Revolutionaries — Politics and Development in Mexico", en GLADE, William P. y ANDERSON, Charles W.: *The Political Economy of Mexico*, Madison, University of Wisconsin Press, 1963.

BANCO DE LONDRES Y MÉXICO: *El crédito para la agricultura en pequeño*, México, Banco de Londres y México, 1968.

Pide estudios socioeconómicos de los pueblos para ayudar a los gerentes bancarios a distribuir créditos. Propone que los bancos regionales proporcionen más ayuda al agricultor.

BANCO NACIONAL DE CRÉDITO AGRÍCOLA: *Las sociedades locales de crédito agrícola*: México, Banco Nacional de Crédito Agrícola, 1970.

Pequeña obra que describe la forma y las funciones de las sociedades de crédito.

BANCO NACIONAL DE CRÉDITO EJIDAL, Departamento de Estudios Especiales: *Boletín de Estudios Especiales*, 18 vols., 1953-1961.

—————: *El crédito agrícola dentro del sistema ejidal de México*, México, Publicaciones del Comité Permanente de la Segunda Conferencia Interamericana de Agricultura, 1944.

Trabajo típico sobre las características y la estructura del crédito agrícola.

—————: *El sistema de la producción colectiva en los ejidos del Valle del Yaqui, Sonora*, México, Banco Nacional de Crédito Ejidal, 1945.

Esta es la historia del éxito obtenido con mejores créditos y riegos en el Valle del Yaqui.

BELSHAW, Michael Horace: *A Village Economy — Land and People of Huecorio*, New York, Columbia University Press, 1967.

Aunque la mitad de los campesinos entrevistados obtuvieron préstamos de diferentes procedencias, el autor asegura que los bancos comerciales no desempeñaron ningún papel en el financiamiento agrícola de Huecorio.

BETT, Virgil M.: *Central Banking in Mexico — Monetary Policies and Financial Crises — (1864-1940)*, Ann Arbor, University of Michigan Press, 1957.

BRADSHAW, Julian Hill: "Agrarian Reform in Mexico Since 1934", Disertación doctoral inédita, Universidad de California, Berkeley, 1958.

Esta tesis dirigida por Sanford A. Mosk estudia los cambios de posiciones relativas del ejido y de la propiedad privada tomando datos del censo de 1940-50.

BANDERBERG, Frank: *The Making of Modern Mexico*, Englewood Cliffs, Prentice Hall, Inc., 1964.

Contiene secciones breves sobre ANDSA y sobre la Financiera Nacional Azucarera.

BROSSARD, Darío B.: *Manual of Supervised Agricultural Credit in Latin America*, Roma, FAO, 1955.

Muy buen estudio técnico del crédito agrícola.

CALDERÓN MARTÍNEZ, Guillermo: *El Banco Nacional de Crédito Ejidal y la política mexicana de crédito agrícola*, México, 1964.

Contiene una interesante sección sobre el financiamiento del Banco Ejidal y sugiere que actúe como coordinador de otras agencias en sus tratos con los ejidatarios.

CAMPOS SALAS, Octaviano: "Las instituciones nacionales de crédito en México", en *México, cincuenta años de Revolución*, 1, *La economía*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960.

CARRASCO MARÍN, Juan: "*Las garantías en el crédito agrícola*", Curso internacional de crédito agrícola, inédito, México, 1962.

El mejor estudio de las diversas formas de garantizar diferentes clases de préstamos.

CARROLL, Thomas F.: "The Land Reform Issue in Latin America", en *Latin American Issues*, Ed. por Albert G. Hirschman, New York, The Twentieth Century Fund, 1961.

CASASÚS, Joaquín Demetrio: *Las instituciones de crédito*, México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1890.

-----: *Las reformas de la ley de instituciones de crédito*, México, Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas, 1908.

CEDILLO VELÁZQUEZ, Vicente: *Principales factores del desarrollo agrícola en México — 1925-1960*, México, 1964.

CENTRO DE ECONOMÍA AGRÍCOLA, Escuela Nacional de Agricultura: *Curso de Adiestramiento — Fondo de Garantía, Crédito Agrícola*, 26 vols., Chapingo, Colegio de Postgraduados, Escuela Nacional de Agricultura.

CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS, Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola: *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México*, Vol. III, México, Centro de Investigaciones Agrarias, 1970.

COMITÉ INTERAMERICANO DE DESARROLLO AGRÍCOLA Y CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS: *Paracho, Estado de Michoacán, México — Las comunidades agrarias y el desarrollo*, Washington, Unión Panamericana, Comité Interamericano de Desarrollo Agrario, 1968.

Estudio económico a nivel de aldeas que valoriza los impedimentos institucionales para el desarrollo.

CRESPO RAMÍREZ, Adolfo: *El crédito en México y su control a través de la banca central*, México, 1951.

Traza la historia de la distribución del crédito a través del Banco Nacional, 1925-1951.

CHÁVEZ OROZCO, Luis: *Documentos para la historia del crédito agrícola en México*, México, 1953-1956, mimeografiado, 16 vols.

DÁVILA, José María: *El crédito agrícola y la banca privada*, México Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, 1950.

Discurso pronunciado en una convención bancaria en Monterrey haciendo un llamado a la banca privada para que invierta en la agricultura antes que en la industria urbana.

DÍAS BRANDÃO, Erly: *El crédito agrícola en el Bajío — Distrito Económico de Celaya*, México, Centro Interamericano de Crédito Agrícola, 1966.

DOURING, Folke: *Land Reform and Productivity — The Mexican Case — a Preliminary Analysis*. Urbana, University of Illinois Experiment Station, Department of Agricultural Economics, 1966.

Tomando datos de los censos de 1940, 1950 y 1960, el autor saca la conclusión de que el ejido es una unidad eficiente de productividad.

DURÁN, Marco Antonio: “*Del agrarismo a la revolución agrícola*”, en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, 1 (1946), pp. 5-82.

Crítica el programa crediticio señalando que la realidad no es igual a la teoría y opina que fuertes bancos regionales impulsarían el programa de créditos.

—————: *El agrarismo mexicano*, México, Siglo XXI Editores, 1967.

Señala los problemas de la aridez, la organización campesina y el mercado, recomendando fortalecer las cooperativas.

—————: “Agricultural Co-operation in Mexico in Relation to Small Landholdings” en *Land Tenure*, Ed. por Kenneth H. Parons, Raymond J. Penn y Phillip M. Rand, Madison, University of Wisconsin Press, 1963.

—————: “Crédito agrícola y tenencia de la tierra”, en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, 4:3, (1952).

—————: “Política de crédito cooperativo”, en *El Trimestre Económico*, 20:2 (abril-junio, 1953), pp. 231-241.

—————: *La redistribución de la tierra y la explotación económica ejidal*, México, Liga de Agrónomos Socialistas, 1973.

—————: “Verosimilitud de las estadísticas agropecuarias”, en *El Trimestre Económico*, 35 (abril-junio, 1968) pp. 257-268.

Durán hace notar tres importantes discrepancias en los datos estadísticos publicados sobre el sector agrícola y aboga por recabaciones más exactas.

ECKSTEIN, Salomón: *El ejido colectivo en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1966.

EDMINSTER, Robert Regan: "Money and Credit in Mexico — 1920-1940", Disertación doctoral inédita, Universidad de California, Berkeley, 1960.

Estudia la evolución de las instituciones financieras mexicanas en los veinte años anteriores a 1940.

ENRÍQUEZ SANTANA, Raúl: "Estudio de la jefatura de zona del Banco Nacional de Crédito Ejidal en Cuautla, Morelos", Tesis, Escuela Nacional de Agricultura, Chapingo, 1966.

Estudio de un banco regional en Morelos que examina el monto del crédito otorgado según el tipo de la cosecha.

ESQUIVEL OBREGÓN, Toribio: *La crisis agrícola de México en 1908 en su aspecto crediticio*, México, Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, 1954.

Serie de seis artículos que aparecieron en el diario *El Tiempo*, comenzando en marzo de 1908. Es la primera crítica seria de la política económica de Limantour. Contiene también una breve bibliografía sobre la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura.

FERNÁNDEZ BRAVO, Vicente: *Nuestros problemas nacionales — Población, crédito agrícola, reforma agraria*, México, Costa-Amic, 1964.

FERNÁNDEZ HURTADO, Ernesto: *Política agrícola*, México, Fondo de Cultura Económica, 1961.

FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ, Ramón: "La administración del crédito agrícola", en *El Trimestre Económico*, 30 (enero-junio, 1963), pp. 242-255.

El autor propone que los bancos recaben más datos para saber en dónde el mayor crédito ha aumentado la producción.

—————: "Anotaciones sobre una gira", en *Boletín de Estudios Especiales del Banco Nacional de Crédito Ejidal*, 17:198 (1960).

Discute el interés usurero de los prestamistas de Jalisco.

—————: "Los antiguos bancos ejidales", en *Boletín de Estudios Especiales del Banco Nacional de Crédito Ejidal*, 6:60 (junio 4, 1956).

Estudio del crédito ejidal antes de la fundación del Banco Nacional del Crédito Ejidal.

—————: “La clientela del crédito ejidal”, en *El Trimestre Económico*, 26 (enero-marzo, 1959), pp. 31-49.

—————: “La Colectiva ha muerto: Viva la Colectiva”, en *Revista Chapingo* (1962).

—————: *Contribuciones del ejido y la pequeña propiedad al desarrollo agrícola*, Chapingo, Colegio de Postgraduados, Escuela Nacional de Agricultura, 1968.

Concluye que el ejido no es una unidad eficiente de producción pero que tiene valor político y social.

—————: “El crédito ejidal — Préstamos, recuperaciones y cartera”, en *El Trimestre Económico*, 25:2 (1958), pp. 157-188.

Excelente artículo que demuestra que los bancos ejidales no recuperan un gran porcentaje de sus préstamos.

—————: “El difícil problema del crédito ejidal”, en *Revista de Economía*, 17 (agosto, 1954).

—————: *Los intereses del crédito agrícola*, México, Banco Nacional de Crédito agrícola, 1940.

—————: “Land Tenure in Mexico”, en *Journal of Farm Economics*, 25 (febrero, 1943), pp. 219-234.

Continuas pérdidas en el crédito agrícola debidas al clima, a la tierra y a la poca educación de los beneficiarios. El banco tiene una creciente función social que podría justificar los altos costos administrativos.

—————: “México y su crédito agrícola”, en *Boletín de Estudios Especiales del Banco Nacional de Crédito Ejidal*, 6:64 (1956).

Dedicado al crédito proveniente de inversionistas privados del noreste que también venden maquinaria agrícola.

—————: *El problema creado por la reforma agraria*, México, Ediciones Conmemorativas del Centenario de la Escuela Nacional de Agricultura, 1953.

—————: *Propiedad privada versus ejidos*, Chapingo, Ediciones Conmemorativas del Centenario de la Escuela Nacional de Agricultura, 1953.

————— y ACOSTA, Ricardo: *Política agrícola*, México, Fondo de Cultura Económica, 1961.

FERREYRA, Rogerio: "Crédito agrícola de capacitación — Su aplicación en México", en *Curso internacional de crédito agrícola*, Ed. mimeográfica, Proyecto 201, OEA, México, 1962.

FLORES, Edmundo: *Land Reform and the Alliance for Progress*, Princeton. Center of International Studies, Woodrow Wilson School of Public and International Affairs, 1963.

El estudio ataca la Alianza para el Progreso y propone una reforma agraria más revolucionaria. Flores subraya la interacción de la política y la reforma agraria.

—————: *Tratado de Economía agrícola*, México, Fondo de Cultura Económica, 1961.

FOOD AND AGRICULTURAL ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS: *Cooperative Thrift, Credit and Marketing in Economically Underdeveloped Countries*, Roma, FAO, 1953.

—————: *New Approach to Agricultural Credit*, Roma, FAO.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA: *Crédito de la banca privada para el fomento de las actividades agropecuarias con el apoyo financiero del Fondo*, México, 1970.

Describe los principales programas y metas del Fondo.

GALLARDO MERCADO, Sigfrido: "Análisis del crédito agrícola y ganadero en el estado de Nuevo León", Tesis, Universidad de Nuevo León, Monterrey, 1966.

GAMA, Valentín: *La propiedad en México — La reforma agraria*, México, 1962.

GIBB, Bruce L.: "A Case Study of Rural Cooperatives", en *Public and International Affairs*, 2:1 (Otoño, 1963), pp. 14-38.

GOLLÁS ARCINIEGAS, Pedro: *Contribución del crédito agrícola privado al desarrollo económico de México*, México, Escuela Superior de Economía, 1969.

Concluye que la contribución del crédito privado al desarrollo del sector agrícola ha sido mínima.

GÓMEZ GRANILLO, Moisés: "La agricultura nacional y el crédito ejidal", Tesis, Escuela Nacional de Economía, 1952.

Interesantes estadísticas sobre la producción, el volumen y las clases de cosechas financiadas.

GÓMEZ, Marte R.: *Medio siglo de progreso agrícola en México*, México, Centro Nacional de Enseñanza, Investigación y Extensión Agrícolas, 1967.

GÓMEZ MORÍN, Manuel: *El crédito agrícola en México*, Madrid, Espasa Calpe, 1928.

GONZÁLEZ APARICIO, Enrique: *El problema agrario y el crédito rural*, México, Imprenta Mundial, 1937.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés: *La Confederación Nacional Campesina — Un grupo de presión en la reforma mexicana*, México, Costa-Amic, 1968.

Muestra cómo un grupo mayoritario de intereses agrícolas está subordinado al gobierno.

GONZÁLEZ SANTOS, Armando: *La agricultura — Estructura y utilización de los recursos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1957.

—————: “El crédito en el Noreste”, en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, 2 (1950), pp. 120-164.

GRUENING, Ernest: *Mexico and its heritage*, New York, Appleton-Century Crofts, 1928.

Una de las primeras obras escritas en los Estados Unidos que trata del crédito agrícola. Describe las funciones de los primeros bancos agrícolas auspiciados por el gobierno en 1926 y 1927.

GUERRA CEPEDA, R.: *El ejido colectivizado en la Comarca Lagunera*, México, Banco Nacional de Crédito Ejidal, 1939.

HERRERA GÓMEZ, Hugo: *Análisis del crédito agrícola y su probable desarrollo a los años 1970-1975*, México, Banco de México, 1964.

Proyecta el monto, los tipos y la destinación del crédito para los años de 1970-1975.

—————: *La política de riegos del Banco Nacional de crédito Ejidal*, México, Banco Nacional de Crédito Ejidal, 1968.

HINOJOSA TERÁN, Amador: “Importancia del crédito agrícola reaccionario — El caso de San Martín Texmelucan, estado de Puebla”, Tesis, Escuela Nacional de Agricultura, Chapingo, 1966.

Examina los efectos de los préstamos a plazo medio, y concluye que son muy eficaces para aumentar la producción y elevar el nivel de vida.

INFIELD, Henrik F. y FREIER, Koka: *People in Ejidos*, Nueva York, Frederick Praeger, 1954.

INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK: *Institutional Reforms and Social Development Trends in Latin America*, Washington, IDB, 1963.

INTERNATIONAL BANK FOR RECONSTRUCTION AND DEVELOPMENT: *The Economic Development of Mexico*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1953.

Examen de tendencias a largo plazo en la economía mexicana. Se refiere especialmente a la capacidad de México para absorber inversiones extranjeras adicionales. Buena sección sobre el crédito agrícola, con tablas originales que muestran el crédito en relación al valor de la producción agrícola.

ITURBIDE, Aníbal de: *Visión científica retrospectiva del crédito en México*, México, Publicaciones Especiales, 1963.

KURI BREÑA, Daniel: "Bases para un sistema de crédito agrícola", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, 6 (1954), pp. 225-231.

Kuri Breña propone una completa reestructuración de la economía rural y la renovación de las instituciones de crédito para hacer útil el financiamiento agrícola.

LADMANN, Jerry R.: *La productividad de los créditos a corto plazo y el racionamiento externo del crédito a empresas típicas — Dos municipios mexicanos*, Chapingo, Colegio de Postgraduados, Escuela Nacional de Agricultura, 1969.

LEMUS GARCÍA, Raúl: *El crédito agrícola y su evolución en México*, México, 1949.

Una interpretación de la visión de los tres principales partidos políticos sobre el crédito agrícola.

LIRA LÓPEZ, Salvador: *Las cooperativas de consumo en relación con la producción y el crédito agrícola*, México, Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, 1970.

Describe las condiciones para el éxito de una cooperativa.

—————: *El crédito agrícola en el desarrollo económico de México*, Chapingo, México, Escuela Nacional de Agricultura, 1970.

El libro es parte importante del curso que da el Fondo de Garantía a los ingenieros agrónomos y a profesionistas que colaboran con el Banco de México en problemas agrarios. Interesante discusión sobre las relaciones entre el A.I.D., el Banco Mundial y el Fondo.

LOBATO LÓPEZ, Ernesto: *El crédito en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1945.

LUJÁN, José Manuel: *Crédito agrícola supervisado*, México, Banco de México, 1966.

MCBRIDE, George McCutchen: *The Land Systems of Mexico*, New York, American Geographical Society, 1923.

MANERO, Antonio: *La revolución agraria en México — (1865-1955)*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1957.

MARTÍNEZ RÍOS, Jorge: *Tenencia de la tierra y desarrollo agrario en México*, UNAM, 1970.

MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio: *El crédito agrario en México*, México, Imprenta Mundial, 1933.

—————: "El desastre del crédito ejidal", en *El Universal*, octubre 20, 1943.

—————: "*El problema de México*", México, Editorial Porrúa, 1964.

MENDOZA BERRUETO, Eliseo: *La descentralización del crédito ejidal — El caso de la Comarca Lagunera*, México, 1961.

MEZA ANDRACA, Manuel y ALANÍS PATIÑO, Emilio: "Los agricultores en México", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México* (enero-marzo, 1951), pp. 23-183.

MEZA, Manuel: "El crédito agrícola en México", en *Revista de Hacienda*, 4:17 (julio, 1939).

Meza explica cómo los pequeños y medianos terratenientes dependen de los comerciantes de la localidad para obtener préstamos a intereses de usura.

MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés: *Los grandes problemas nacionales*, México, Imprenta de A. Carranza e Hijos, 1969.

Es uno de los primeros intentos de discutir seriamente los problemas agrarios pre-revolucionarios.

MONTES LEDESMA, José: "El crédito agrícola supervisado", Tesis, UNAM, 1964.

Una de las pocas obras acerca del crédito agrícola supervisado, programa combinado de asistencia técnica, económica y social. En el apéndice, un buen cuestionario.

MUÑOZ Y DOMÍNGUEZ, Jesús: "Causas de las bajas recuperaciones de los créditos otorgados por el Banco Nacional de Crédito Ejidal", Tesis, 1967.

NACIONES UNIDAS: *Memoria del Seminario Centroamericano de crédito agrícola*, México, Naciones Unidas, 1954.

Contiene excelentes definiciones de los tipos y términos de los préstamos.

NOBLE, Gontran: *Crédito agrícola en México*, México, Impresora La Carpeta, 1949.

PADILLA, Pablo: "Censo de sociedades locales de crédito ejidal", en *Boletín de Estudios Especiales*, 12:133 (1958).

PHIPPS, Helen: *Some Aspects of the Agricultural Question in Mexico—A Historical Study*, Austin, University of Texas Press, 1925.

PI-SUNYER, Oriol: *Zamora—A Regional Economy in Mexico*, New Orleans, Tulane University, Middle American Research Institute, 1967.

La sección intitulada "Agricultura" discute problemas tanto del ejido como del pequeño agricultor.

POTASH, Robert: *El Banco de Avío de México y el fomento de la industria — 1821-1846*, México, Fondo de Cultura Económica.

Esta excelente obra debería servir de guía para el estudio de todas las instituciones de crédito de México.

POZO ZABALETA, Luis Oswaldo: *Un análisis del uso del crédito en una zona del estado de Veracruz*, Chapingo, Escuela Nacional de Agricultura, Colegio de Postgraduados, 1969.

RAO, T. S.: "El crédito rural en México", en *Investigación Económica*, 22 (Cuarto Trimestre, 1962), pp. 1061-1174.

REYES OSORIO, Sergio: "El estado, la banca privada y el crédito agrícola", Tesis, Escuela Nacional de Agricultura, Chapingo, 1961.

ROMERO ESPINOSA, Emilio: *La reforma agraria en México*, México, Cuadernos Americanos, 1963.

ROSALES OLVERA, Luciano: "El Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura—Su relación con el crédito agrícola y sus nuevas orientaciones", Tesis, UNAM, 1965.

ROSS, Stanley R.: *Is the Mexican Revolution Dead?* Nueva York, Alfred A. Knopf, 1966.

SÁNCHEZ CUEN, Manuel: *El crédito a largo plazo en México — Reseña Histórica*, México, Gráfica Panamericana, 1957.

Estudio del crédito a largo plazo del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, *La crisis económica en México y la nueva legislación sobre la moneda y sobre el crédito*, México, Editorial Cultura, 1933.

Incluye todas las leyes crediticias; muy típico de los trabajos de la década de los treinta.

SENIOR, Clarence: *Democracy Comes to the Cotton Kingdom*, México, Centro de Estudios Pedagógicos Hispanoamericanos, 1940.

———: *Land Reform and democracy*, Gainesville, University of Florida Press, 1958.

Las dos obras de Senior simpatizan con la reforma agraria de México. Ambas se enfocan en el área lagunera, frecuentemente estudiada.

SILVA HERZOG FLORES, Claudio: "Algunos aspectos del crédito Ejidal", Tesis, Escuela Nacional de Economía, UNAM, 1965.

Hace un sumario de la historia del crédito agrícola y detalla los primeros diez años de vida del Banco Nacional de Crédito Agrícola y del Banco Nacional de Crédito Ejidal.

SILVA HERZOG, Jesús: *El agrarismo mexicano y la reforma agraria — Exposición y crítica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1959.

SIMPSON, Eyler Newton: *The Ejido — Mexico's Way Out*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1937.

STAVENHAGEN, Rodolfo: "Aspectos sociales de la estructura agraria en México", en *América Latina*, 9:2 (enero-marzo, 1966), pp. 3-19.

Examina la estructura social rural y los problemas inherentes al ejido.

TANNENBAUM, Frank: *The Mexican Agrarian Revolution*, New York, Brookings Institution, 1929.

TAPIA, Antonio: "Agricultural Credit in Mexico", en *Proceedings of the International Conference in Agricultural and Cooperative Credit*, Ed. por Elizabeth K. Bauer, Berkeley, University of California Press, 1952.

Esta obra discute los tres tipos de sociedades agrícolas de México: sociedad local, unión de sociedades, y sociedad de interés colectivo agrícola.

TELLO, Carlos: *La tenencia de la tierra en México*, México, 1968.

Apasionado desmenuzamiento de los problemas agrarios. El autor saca la conclusión de que muchos de los problemas perduran.

TORRES VIVANCO, Juan: *El desenvolvimiento del crédito rural en México*, México, Escuela Nacional de Agricultura, 1937.

VÁZQUEZ ALFARO, Guillermo: *La reforma agraria y la revolución mexicana*, México, 1953.

VERNON, Raymond: *The Dilema of Mexico's Development*, Cambridge, Harvard University Press, 1965.

Enfoque político del desarrollo de México. Sugiere que los dirigentes mexicanos incrementen el desarrollo económico aun a expensas del ejido improductivo.

WHETTEN, Nathan L.: *The Role of the Ejido in the Mexican Land Reform*, Madison, University of Wisconsin Press, 1967.

Desarrollo institucional del ejido y sugerencia para investigaciones futuras.

—————: *Rural Mexico*, Chicago, University of Chicago Press, 1948.

WILKIE, James W.: *The Mexican Revolution — Federal Expenditure and Social Change Since 1910*, Berkeley and Los Angeles, University of California Press, 1970.

WOLLENBERG, Charles: "Tierra y producción — Agrarian Reform and the Mexican Revolution — 1940-1964", inédito, 1967.

WOOSTER, Julia L. y BAUER, Walter: "Agricultural Credit in Mexico", en *Farm Credit Administration Bulletin*, CR-4 (noviembre, 1943).

WYLIE, Kathryn H.: "Land, Credit and Irrigation Policy in Mexico", en *Foreign Agriculture*, 10 (octubre, 1946), pp. 138-146.

YÁÑEZ PÉREZ, Luis: *Mecanización de la agricultura mexicana*, México, 1957.

YATES, Paul Lamartine: *El desarrollo regional de México*, México, Banco de México, 1961.

Este estudio del desarrollo económico regional de México saca la conclusión de que no ha sido equilibrado en todas las regiones ya que el Norte ha recibido la mayoría del crédito.

YUDELMAN, Montague: *El desarrollo agrícola en América Latina*, México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 1967.

La primera parte relata el rápido incremento de la producción agrícola de México, y la segunda de la ayuda que otorga el Banco Internacional de Desarrollo a los agricultores de ingreso bajo.

ZAMORA CORTÉS, María de Lourdes: "El financiamiento de la producción agrícola en México", Tesis, 1970.

ZIMMERMAN, Jorge: "Tasas de interés, fundamento del crédito rural", en *Curso internacional de crédito agrícola*, Ed. mimeográfica, Proyecto 201, OEA, México, 1962.

Luis GONZÁLEZ: *La tierra donde estamos — 30 años del Banco de Zamora*, presentación por Daniel Cosío Villegas, México, Banco de Zamora, S. A., 1971, 266 pp., ilus., mapas.

El propósito de una reseña bibliográfica es dar noticia, más o menos oportuna, de la aparición de un libro. Con ánimo de rebe-